

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA / MAYO 2021

N°01-OR-MAY-2021

ACTA N°09

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Súa, se reúne en sesión de junta, a los 20 días del mes de Mayo de 2021, a las 10H30 am, en la sala de junta del Gadpr-Súa. De conformidad a lo establecido en el art. 70 Literal "c", art. 312, art. 314, art. 318 y art. 320 de la COOTAD; y Art. 18 Sesiones Ordinarias Del Reglamento De Sesiones Del GADPR-SÚA, se convoca a los señores miembros a la sesión ordinaria, previa convocatoria realizada, el Sr. Presidente (E), dispone a la secretaria se sirva constatar el quorum, acto seguido la secretaria constata el mismo y manifiesta que se encuentran presentes los siguientes miembros: Sr. Salomón Mosquera, presidente (E); Sr. Juan López, vocal; Sra. Danny Pullas, vocal; Sr. Nery Mojarrango, Vocal; Sra. Rosaura Silva, secretaria-tesorera. Toma la palabra el Sr. Presidente (E), y solicita a la señora Secretaria, que de lectura al orden del día correspondiente. Inmediatamente la Sra. Secretaria procede a dar lectura al mismo:

1. Constatación del quorum.
2. Aprobación del acta anterior número 02-OR-ABR-2021, de fecha 28 de Abril de 2021.
3. Informe sobre la Reunión en el GADMA sobre la "SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA Y ESTABLECE LA DELIMITACIÓN URBANAS Y RURALES DE LAS CABECERAS PARROQUIALES Y CENTROS URBANOS DEL CANTÓN ATACAMES".
4. Informe sobre el Avance de los trabajos realizados por parte de la Prefectura en la vía del Recinto Guachal y Muchín de la Parroquia Súa.
5. Asuntos Varios.

Una vez realizada la lectura del orden del día, y por moción del señor Salomón Mosquera que solicita la incorporación de los puntos 5.1 Análisis del Terreno ubicado en el puerto del barrio Nuevo Porvenir de la Parroquia Súa, 5.2 Descarga de las embarcaciones en el barrio Nuevo Porvenir de la Parroquia Súa, 5.3. Solicitud de parte de la presidenta del barrio nuevo porvenir Sra. Sabeida Rodríguez, quedando el orden del día de la siguiente manera:

1. Constatación del quorum.
2. Aprobación del acta anterior número 02-OR-ABR-2021, de fecha 28 de Abril de 2021.
3. Informe sobre la Reunión en el GADMA sobre la "SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA Y ESTABLECE LA DELIMITACIÓN URBANAS Y RURALES DE LAS CABECERAS PARROQUIALES Y CENTROS URBANOS DEL CANTÓN ATACAMES".

4. Informe sobre el Avance de los trabajos realizados por parte de la Prefectura en la vía del Recinto Guachal y Muchín de la Parroquia Súa.
5. Asuntos Varios.
  - 5.1 Análisis del Terreno ubicado en el puerto del barrio Nuevo Porvenir de la Parroquia Súa.
  - 5.2 Descarga de las embarcaciones en el barrio Nuevo Porvenir de la Parroquia Súa.
  - 5.3 Solicitud de parte de la presidenta del barrio nuevo porvenir Sra. Sabeida Rodríguez.

Una vez realizada la lectura la secretaria procede a tomar votación para la aprobación del orden del día, Sr. Nery Mojarrango, Sra. Danny Pullas, Sr. Juan López, Sr. Salomón Mosquera, Estando todos a de acuerdo de manera unánime se aprueba el orden del día.

Toma la palabra el Sr. Presidente (E) quien indica a la Sra. Secretaria que se proceda a la lectura del segundo punto del orden del día. La Sra. Secretaria en uso de la palabra da lectura al PUNTO DOS “Aprobación del acta anterior número 02-OR-ABR-2021”:

Sin ninguna intervención, ni observación, la Sra. Secretaria procede a tomar votación del acta 02-OR-ABR-2021; Sra. Danny Pullas, Sr. Juan López, Sr. Salomón Mosquera, a favor del acta, Sr. Nery Mojarrango, no estando a favor, motivo el cual no alcanzó estar presente en la sesión anterior. **RESUELVE:** Con tres votos a favor se aprueba el acta anterior.

**PUNTO TRES “Informe sobre la Reunión en el GADMA sobre la “SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA Y ESTABLECE LA DELIMITACIÓN URBANAS Y RURALES DE LAS CABECERAS PARROQUIALES Y CENTROS URBANOS DEL CANTÓN ATACAMES”.**

Toma la palabra el Sr. Salomón Mosquera presidente (E) y manifiesta que “Compañeros hemos tenido una reunión en el Municipio en la socialización de proyecto ordenanza que regula y establece la delimitación Urbanas y Rurales de las cabeceras Parroquiales y centros urbanos del Cantón Atacames, junto con los compañeros del gobierno parroquial, en esta reunión manifestaron los límites que tiene cada Parroquia con el Cantón, y analizando esta socialización nosotros si nos mantenemos en los límites correctos con el Cantón Atacames, por ello no hay ningún inconveniente, lo que si hubiese sido mejor que nos hubieran informado aquí sobre hasta dónde llegamos como casco urbano, para así hacerle conocer a los ciudadanos de la Parroquia.

Interviene el Sr. Nery Mojarrango y argumenta lo siguiente; “Compañeros yo en su momento pregunte como junta Parroquial que era importante recibir los límite, ya que los moradores en próximos años van a sufrir hasta cierto punto un incremento en impuesto por las mejoras, por ello es necesario que como junta tengamos una información técnica, amparada por una resolución del Consejo Municipal”

**PUNTO CUATRO “Informe sobre el Avance de los trabajos realizados por parte de la Prefectura en la vía del Recinto Guachal y Muchín de la Parroquia Súa”.**

Toma la palabra el señor presidente y manifiesta que “Compañeros se ha conseguido el asfalto gracias a nuestra gestión junto al consejo Provincial y el Gobierno Parroquial, ya que es un orgullo que nosotros como autoridad le demos este reflejo a nuestros compañeros de los Recintos, además nos comentó la señora presidenta que ya está proyectado y en pocos meses se empezará la construcción del nuevo puente en el Recinto de Muchín, a más de ello ya están consideradas las alcantarillas de la parte del asfalto”.

**PUNTO CINCO “Asuntos Varios”**

**5.1 ANALISIS DEL TERRENO UBICADO EN EL PUERTO DEL BARRIO NUEVO PORVENIR.**

Toma la Palabra el señor presidente (E) y manifiesta los siguiente; Compañeros hemos recibido una solicitud por parte del Presidente de la Coop. Nuevo Porvenir donde requieren que los recibamos en sesión de junta para tratar como tema sobre un terreno ubicado en el barrio Nuevo Porvenir, por ello le damos la bienvenida y tome la palabra el señor Mariano Olmedo presidente Coop. Nuevo Porvenir”.

Toma la palabra el señor Mariano Olmedo y nos manifiesta que; Compañeros he solicitado estar aquí motivo el cual hace años atrás cuando yo era presidente de la misma Coop. que estoy ahora y en ese tiempo la federación de barrio el señor Matamba tuvo un error en vender ese terreno al sr. Vinicio Vera, después él se lo vende al hijo, cuando yo reviso el plano voy a federación de barrio con los documentos de la Coop. Y solicitamos el terreno, entonces en ese momento ellos designaron el espacio del terreno para él y la otra parte para los pescadores, tuvimos algunos problemas, luego termino mi periodo y eso quedó ahí. Ahora en este momento hay un compañero que está haciendo algo justamente en ese lugar, donde pertenece a los pescadores artesanales, fui a conversar con el sr. De la federación del barrio, él tomó las medidas y a lo que ingresa al sistema sale que ese terreno pertenece a la Junta Parroquial de Súa, inmediatamente fui a Esmeraldas y me expresaron que pertenece al Municipio, por ello solicite estar aquí presente para tratar este punto, y si es que ustedes tienen la potestad de este terreno ver cómo hacemos o estar en comodato con la cooperativa para hacer reuniones o alguna otra actividad.

Interviene el señor Juan López vocal y argumenta que; “Compañeros yo he estado al día con este tema, y es bueno que haya tomado la iniciativa, además de ello me tomo de sorpresa que ese terreno pertenece a la Junta Parroquia, pero en primer lugar ese terreno está en zona de riesgo por ello no podríamos darle en comodato, y como ellos van a construir un balcón como para tener la reuniones creo que si se podría ayudar, respaldando que se puede establecer una clausula donde se le puede dar uso solo para reuniones ya que es un terreno que está en zona de riesgo y as de ello la Coop. Le dará mantenimiento.

Interviene el Sr. Nery Mojarrango manifestando lo siguiente; Compañero Juan López yo apoyo su opinión, lo único que recomendaría es que nosotros como Institución pidamos al Municipio el certificado que se lo puedo pedir al director de avalúo y catastro ya que es un ente regulador y de ser viable que la federación de barrios ha resuelto la posesión al Gobierno Parroquial, estaremos en pleno uso de hacer nuestra facultades en comodato para que ellos dispongan de esa área para sesión, ya que la cooperativa tiene vida jurídica.

## 5.2 DESCARGA DE LAS EMBARCACIONES EN EL BARRIO NUEVO PORVENIR.

Hemos recibido una solicitud por parte de la cooperativa Nuevo Porvenir, donde informan la situación del puerto y cuando hacen las descargas de marisco, por ello han analizado que hay muchos carros que hacen descarga, entran y salen por la cancha, donde ya se le había dado mantenimiento, por ello solicitan que se le den la oportunidad y les autoricen para que puedan recolectar un impuesto, para así darle mantenimiento a esa área del puerto, también para cuando tengan alguna necesidad o se pierda algún pescador puedan contar con un recurso disponible para solucionar cualquier inconveniente en beneficio de los pescadores.

Argumenta el Sr. Nery Mojarrango manifestando que; “Es importante primero consultar al departamento jurídico de la Conagopare de Esmeraldas para no tener algún inconveniente, ya que son resoluciones que deben estar basadas a lo que la ley lo permite.

Interviene el Sr. Juan López argumentado que; Compañeros que quede claro que nosotros como junta no estamos cobrando y mucho menos ingresa a la cuenta del Gad dicho impuesto, por ello a inicio de nuestro periodo quedó encargada una Inspectora del puerto para que ella supervise y mantenga limpio el puerto y lo poco que recolecte sea su paga ya que ella supervisa hasta en la madrugada”.

## 5.3 SOLICITUD DE PARTE DE LA PRESIDENTA DEL BARRIO NUEVO PORVENIR SRA. SABELDA RODRÍGUEZ.

Toma la palabra el Sr. Presidente (E) donde manifiesta que; “Compañeros hemos recibido una solicitud de parte de la Sra. Sabeida Rodriguez quien solicita que la junta Parroquial le ayude a sacar las escrituras del solar donde funcionaba antes el centro de alfabetización ubicado en el barrio Nuevo Porvenir, frente de la cancha”.

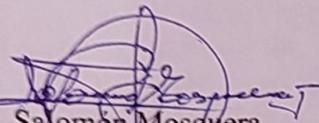
Interviene el Sr. Juan López argumentando que; “Compañeros tengo claro el tema sobre este terreno, este terreno fue formado antes justamente por un club de damas, donde la federación de barrio lo donó para que sea uso de las damas emprendedoras, quien no solo sea del parroquia sino de toda la Parroquia, por ello junto con el club de damas fuimos a investigar al Municipio de Atacames y ahí sale que el terreno tiene escrituras y está destinado para este club de damas.

Argumenta el señor Salomón Mosquera quien manifiesta que; Compañeros me gustaría que tengamos acercamiento urgente con el señor alcalde como Gobierno Parroquial para tratar el tema del terreno caritas alegres y este terreno que pertenece al club de damas, por

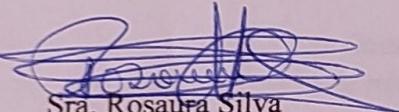
ello planteo a ustedes y al señor Nery Mojarrango para que nos ayude y seamos recibido por el señor alcalde”.

Toma la palabra el Sr. Presidente (E) y manifiesta que sin haber otro punto a tratar y siendo las 12H30 PM, del día 20 de Mayo 2021, da por terminada la sesión ordinaria, firmando en respaldo los señores miembros que dan fé de lo actuado por el pleno del Gobierno Parroquial de Súa.

Para dar fé de lo actuado firman en responsabilidad.

  
Sr. Salomón Mosquera  
**PRESIDENTE (E) GADPR-SÚA**

Lo certifico.-

  
Sr. Rosaura Silva  
**SECRETARIA-TESORERA GADPR-SÚA**



7.

Síguenos Gapr Súa

